



Una reforma y una gran inconformidad: ¿qué hay detrás del paro del Poder Judicial en México?

hace 15 horas (actualizado: hace 12 horas)



Angélica Ferrer

Corresponsal en México

[Todos los artículos](#) [Escribir al autor](#)

Los integrantes del Poder Judicial mexicano suspendieron indefinidamente sus actividades esta semana, en protesta por la propuesta de reforma del presidente de la nación latinoamericana, Andrés Manuel López Obrador, para modificar este rubro del Gobierno federal.

En punto de las 00:00 horas (06:00 GMT) del 19 de agosto de 2024, los integrantes administrativos de la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)** frenaron sus actividades.

En una primera etapa, las protestas se extendieron, al menos, por cinco entidades del territorio mexicano, incluyendo la Ciudad de México, capital de la nación latinoamericana. Dos días más tarde, los **jueces y magistrados mexicanos** se sumaron a las movilizaciones.

El quiebre por la reforma

El punto de quiebre entre los poderes Judicial y Ejecutivo mexicanos inició el 3 de marzo de 2023, cuando el mandatario mexicano insistió en que la reforma al Poder Judicial debía salir del interior de sus organismos, pero **sugirió** que, en caso de que esto no ocurriese, la persona que encabezara la Presidencia a partir del 1 de octubre de 2024, **enviara una iniciativa de ley al Congreso mexicano** para llevar a cabo los cambios.

Mientras esto pasaba, legisladores como Ignacio Mier y **Ricardo Monreal**, **pertenecientes al partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, también insistían en la reconfiguración del Poder Judicial.